



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
08 JUN 2021	
Recibido.....	11:53.....Hs.
Exp. N°.....	43859.....C.D.

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### DECLARA:

Su beneplácito por el convenio firmado por la Cámara Argentina de Tratamiento y Transporte de Residuos Peligrosos (CATRIES), la Cámara Argentina de Industrias de Tratamiento para la Protección Ambiental (CAITPA), la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, a fin de crear un Observatorio de Residuos Peligrosos que brindará información verificada científicamente para monitorear y visibilizar la contaminación ambiental que surge de la disposición de los residuos en todo el territorio nacional.

**Mónica C. Peralta**  
**Diputada Provincial**



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado 13 de mayo se dio a conocer la firma de un convenio entre la Cámara Argentina de Tratadores y transportistas de Residuos industriales (CATRIES), la Cámara Argentina de Industrias de tratamiento para la protección ambiental (CAITPA), la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y la universidad Nacional de Rosario, por el cual se crea el Observatorio de Residuos Peligrosos

El mismo funcionará bajo la órbita del Observatorio Ambiental de la Universidad Nacional de Rosario y contará con un equipo interdisciplinario que actuará como un Consejo Directivo. Este último está conformado por el Observatorio Ambiental de las UNR, a cargo de Matías De Bueno; el Observatorio Económico y Social de la UNR, dirigido por German Tessmer y el área de Sustentabilidad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, a cargo de Darío Novara. Será presidido por el actual Secretario de Extensión Universitaria de la facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la UNR, Laureano Sammartino.<sup>1</sup>

Se trabajará con información brindada por ambas cámaras a fin de poder realizar informes bimestrales detallados sobre el tratamiento de residuos producidos por las industrias de la región, creando de esta forma el nuevo Índice de Generación y Tratamiento (IGT), lo cual permitirá la realización de políticas públicas sobre la materia más eficientes y asertivas.

Es de vital importancia las acciones que viene desarrollando en los últimos años la Universidad Nacional de Rosario en materia ambiental, a través de su rector Franco Bartolacci.

---

<sup>1</sup><https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/lanzan-un-observatorio-residuos-peligrosos-monitorear-la-contaminacion-ambiental-n2660656.html>



Quien ha expresado que este convenio consolida todo el trabajo que viene haciendo desde la UNR y se ha tomado la decisión hace dos años de involucrarse activamente en todo lo que tenga que ver con una agenda ambiental porque considera que es prioritaria y estratégica.

A sí mismo, el actual Secretario de Extensión Universitaria de la facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la UNR, afirmó que un estudio realizado por las cámaras el año pasado arrojó que sólo se procesan el 20% de los residuos peligrosos, considerando que es un tema muy preocupante.<sup>2</sup>

En nuestra provincia se sancionó la ley número 13.959 la cual regula la gestión integral de residuos peligrosos. Hace poco tiempo presente un proyecto de pedido de informe en relación a la misma, sobre todo en el aspecto de la gestión de residuos peligrosos para los casos que no cuentan con su autorización respectiva de tratamiento dentro del ámbito provincial y puedan ser enviadas a otras jurisdicciones.

Casi la totalidad de corrientes de residuos peligrosos generados por las actividades productivas en Santa Fe están habilitados para ser tratado dentro mismo ámbito jurisdiccional, por lo cual debiera ser muy excepcional la autorización de envío de residuos peligrosos a otras jurisdicciones.

El tratamiento de residuos peligrosos es uno de los temas que debe preocuparnos a todos y todas las santafesinas. Por tal motivo celebramos la firma de este convenio que permite la creación del Observatorio de Residuos Peligrosos de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), que muestra un gran compromiso en el tema.

Por lo expuesto solicito a mis compañeros y compañeras acompañarme con el proyecto de declaración.

---

<sup>2</sup><https://conlagentenoticias.com/la-universidad-nacional-de-rosario-lanzo-un-observatorio-de-residuos-peligrosos/>



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**Mónica C. Peralta**  
**Diputada Provincial**

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República  
Argentina